

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2025-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CAPITULO	09

Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N°1/2005, del Ministerio de Salud, texto refundido del decreto ley N° 2763/1979 y de las leyes N°s 18.933 y 18.469; DFL N° 725/1967, Ministerio de Salud, Código Sanitario; Ley N° 19.966, establece un Régimen de Garantías en Salud; Decreto Supremo N° 136/2004, Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; Ley N°18.834, Estatuto Administrativo; Ley N°19.490, Establece Asignaciones y Bonificaciones para el Personal de Salud; DFL N°29/1993, del Ministerio de Salud, que Fija la Planta de Personal de esta Secretaría de Estado; Ley N° 20.865, que crea una asignación de fortalecimiento de la autoridad sanitaria; Decreto Supremo N° 98/1991, del Ministerio de Hacienda, que establece modalidad a la que deben ajustarse la celebración de convenios que involucren la prestación de servicios personales.

Misión Institucional

La Subsecretaría de Salud Pública tiene como misión liderar las estrategias de salud que permitan mejorar la salud de la población ejerciendo las funciones reguladoras, normativas, de vigilancia y fiscalizadoras que al Estado de Chile le competen, en materia de promoción de la salud, prevención y control de enfermedades, con enfoque de género transversal en sus estrategias, acciones y políticas alineados con las prioridades del programa de gobierno para el sector, los objetivos sanitarios de la década y un enfoque de derechos, y garantías en salud. De esta manera se busca avanzar hacia la equidad en salud y al progreso sostenido en la calidad sanitaria y atención de todas las personas habitantes del país, contribuyendo a asegurar el acceso oportuno y el respeto a la dignidad de las personas, con enfoque intercultural, e inclusión social de grupos vulnerados, especialmente de personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas y migrantes.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Fortalecer el rol de rectoría del Ministerio de Salud.
2	Estratégico	Fortalecer el aseguramiento financiero en la salud basado en los principios de la seguridad social.
5	Estratégico	Avanzar a un sistema de salud resiliente, capaz de gestionar el riesgo frente a epidemias, emergencias y desastres sanitarios, manteniendo la continuidad de cuidados de la población.
15	Estratégico	Potenciar la Estrategia Nacional de Salud, reforzando la capacidad institucional para asegurar el cumplimiento de los objetivos sanitarios de la década

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
2	Estratégico	Evaluar, formular y rediseñar las políticas públicas orientadas hacia una cultura de bienestar y calidad de vida, que propicien la equidad de género, impulsar la promoción de estilos y hábitos de vida saludables mediante medidas estructurales que provean mayor acceso y disponibilidad a alimentos seguros y sanos, actividad física; disminuyan el consumo de alcohol, tabaco, drogas y alimentos perjudiciales; provean mayor cobertura de inmunizaciones; que reconozcan los derechos	Si	No	15

		sexuales y reproductivos como derechos humanos y permitan el acceso adecuado y uso racional de medicamentos.			
3	Estratégico	Fortalecer el abordaje integral de las enfermedades no transmisibles y transmisibles, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, reducción de la obesidad, y mejora del nivel de la salud mental, considerando acciones e intervenciones desde la prevención y promoción hasta la recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos, de manera de evitar el deterioro del bienestar y la calidad de vida de las personas en cada fase de la enfermedad, con enfoque intercultural, enfatizando medidas estructurales que habiliten entornos saludables y permitan una distribución equitativa de resultados de salud en la población, propiciando con cada accionar la equidad de género.	Si	Si	15
1	Gestión Institucional	Profundizar el rol coordinador, normativo y regulador de la Subsecretaría de Salud Pública.	Si	No	1
4	Gestión Institucional	Profundizar y mejorar el acceso a los Programas Sociales de Salud tendientes a fortalecer y potenciar el programa de gobierno y la realización de acciones sanitarias hacia poblaciones priorizadas en la agenda social y desarrollar acciones sistemáticas orientadas a reforzar el manejo integral de la personas bajo el cuidado del Estado (ELEAM, Residencias de Protección, personas privadas de libertad), personas en situación de calle, personas de las disidencias sexuales, y de las personas con discapacidad, evaluando el acceso a las condiciones de salud laboral y el acceso oportuno a los subsidios o beneficios relacionados.	Si	No	2
5	Gestión Institucional	Contribuir a la modernización de la gestión pública del sector salud, situando en el centro a las personas a través de: el mejoramiento, la ampliación y la integración de los sistemas de información sanitaria resguardando la seguridad y confidencialidad de los datos de salud; la modernización de la gestión integral de la COMPIN; la simplificación de los trámites manuales y digitales; la implementación de la Ley de Transformación Digital; la mejora del Gobierno de Datos en el sector; la mejora continua de los procesos y el incremento de la transparencia en la gestión institucional, como asimismo, impulsar políticas institucionales internas para la prevención, investigación, sanción y reparación en casos de maltrato y acoso laboral y sexual de sus trabajadoras y trabajadores.	Si	No	15
6	Gestión Institucional	Fortalecer y normalizar la Autoridad Sanitaria nacional y regional a través de la dotación de recursos humanos, tecnológicos, físicos y financieros, que permitan un mejor y más oportuno acceso de la población a prestaciones e intervenciones de salud de calidad, bajo el marco de procesos, sistemas y políticas de desarrollo organizacional y profesional con enfoque de género, sistematizando los	Si	No	5

		mecanismos de coordinación y colaboración entre los actores del sector.			
7	Gestión Institucional	Formular e implementar estrategias, procesos e iniciativas para reducir y gestionar los riesgos sanitarios, las emergencias sanitarias y catástrofes de origen natural o humano, incluyendo la vigilancia sanitaria, la sistematización y maduración de los mecanismos de respuesta levantados durante la pandemia.	Si	No	5
8	Gestión Institucional	Conducir y participar de los procesos e instancias de diseño detallado de los insumos necesarios para el correcto diseño, implementación y evaluación de las reformas necesarias para la instalación del Fondo Universal de Salud (FUS) y los otros componentes de la reforma y el programa de gobierno con enfoque de género, con especial énfasis en aquellos que impactan directamente la calidad de vida de las y los ciudadanos.	Si	No	1

Bienes / Servicios Finales			
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado	
1	Desarrollo, monitoreo y evaluación de la Estrategia Nacional de Salud 2022-2030.	7	
2	Vigilancia en Salud Pública.	7	
3	Fiscalización con enfoque de riesgos.	2	
4	Prestaciones de formalizaciones Sanitarias.	2	
5	Operación y fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública.	7	
6	Regulaciones en alimentos y medicamentos.	2	
7	Reforma a la Ley de Tabaco.	2	
8	Implementación de regulaciones medioambientales y ocupacionales.	2	
9	Desarrollo de la normativa y protocolos asociados a los programas de salud.	4	
10	Vigilancia de enfermedades transmisibles y no transmisibles y salud mental.	2, 3	
11	Otras regulaciones a medicinas complementarias y prestadores de salud.	2	
12	Evaluación normativa alimentaria.	2	
13	Campañas preventivas en el marco de VIH/SIDA, Inmunizaciones y Enfermedades no transmisibles.	3	
14	Elaboración y Actualización de Guías de Práctica Clínica asociadas al Régimen de GES y no GES.	3	
15	Actualización de las intervenciones del régimen de Garantías Explícitas en Salud y de la Ley Ricarte	3	
16	Acciones de Salud Pública de las personas en situación de discapacidad física y mental.	2, 3	
17	Acciones de Salud Pública para personas bajo el cuidado del estado.	4	
18	Políticas Nacionales de cuidado.	4	
19	Estrategias para el cuidado y recuperación de la salud mental infantil.	2, 3	

20	Estrategia de Uso Racional de Medicamentos.	2
21	Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA.	3
22	Planes Nacionales tales como: Cáncer, Salud Mental, Alcohol, Alimentario, Resistencia Antimicrobiana	2, 3
23	Políticas y Campañas de prevención y cesación del consumo de tabaco.	2
24	Preparación y respuesta frente a emergencias y desastres de origen humano y natural.	7
25	Política de Cambio Climático y Salud.	7
26	Política de Salud y Pueblos Indígenas.	2
27	Política de bienestar para trabajadores/as.	2
28	Política de Medicinas Complementarias.	2
29	Campaña de promoción En Salud Pública.	2
30	Factores preventivos y de vida saludable.	2
31	Actualización de las intervenciones contenidas en el examen de medicina preventiva.	3
32	Programa Nacional de Inmunizaciones.	2
33	Programa Prevención y Control de VIH e ITS	3
34	Programa de Tuberculosis.	4
35	Programa de Salud Bucal.	4
36	Programa de salud mental y Prevención del Suicidio.	2, 3
37	Programa de Demencia.	3
38	Programas de Salud Infantil.	4
39	Programas de Salud de adolescentes y jóvenes.	4
40	Programa Salud de la Mujer.	4
41	Programa Salud de Personas Adultas.	4
42	Programa Salud del Adulto Mayor.	4
43	Programa de rehabilitación, Enfermedades Transmisibles y no Transmisibles.	3
44	Elige Vivir Sano	2
45	Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC).	2
46	Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor (PACAM).	2
47	Plan de acción Migración y Salud.	2
48	Programa Control Ambiental PECA.	2
49	Promoción y Uso Racional de Medicamentos y Acceso a Información farmacológica	2
50	Prevención y Control del Consumo del Tabaco.	2
51	Entornos Saludables, Estrategias de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables.	2
52	Agua Potable Rural y Aguas Servidas	2
53	Calidad del Aire.	2
54	Prevención y Control de Hantavirus.	2, 3
55	Seguridad y Salud en el Trabajo.	2
56	Enfermedades Emergentes y Otras Emergentes.	3
57	Fomento de la alimentación Saludable	2

58	Iniciativas de Vigilancia y Control de Vectores de Enfermedades Transmisibles.	3
59	Licencias médicas, licencias médicas electrónicas.	4
60	Evaluación y pronunciamiento por incapacidades transitorias.	4
61	Evaluación y pronunciamientos por incapacidades permanentes.	4
62	Pronunciamientos técnico administrativos.	4
63	Certificación de la Discapacidad.	4
64	Registro y venta de talonarios de licencias médicas	4
65	Generación e implementación de estándares para la producción de estadísticas de salud.	7
66	Generación e implementación de estándares para el análisis de estadísticas de salud.	7
67	Regulación de bases de datos maestras individuales e institucionales	7
68	Gestión de convenios de transferencia de información con otras instituciones del Estado	7
69	Poblamiento Repositorio Digital Bibliográfico Patrimonial	7
70	Mantenimiento actualizado de las bases de datos bibliográficas.	7
71	Modernización de la información digital de la autoridad sanitaria (MIDAS).	7
72	Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETESA)	7
73	Evaluación y monitoreo de la situación de salud a través de estudios poblacionales	7
74	Análisis de Determinantes Sociales de la Salud	7
75	Diseño, análisis y evaluación de políticas y programas de salud pública.	7
76	Estudios de costos de factores atribuibles a salud	7
77	Seguimiento del gasto e inversión del sector salud.	7
78	Evaluación y monitoreo de la salud de la población.	7
79	Producción de políticas, modelos, arquitecturas y otros insumos necesarios para la reforma.	7